



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Exp.74629/2023. Sr. Pregot Leandro

---

VISTO:

- La nota presentada por el alumno Sr. PREGOT, Leandro Marcos, DNI N°: 36.235.391, en la cual solicita un nuevo plazo para culminar la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado por está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;
- Lo informado por Secretaría Académica y el Comité de Seguimiento Académico de la Facultad de Ciencia Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del día 16 de Marzo de 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar la prórroga de 1 (un) Ciclo Lectivo (2023), al alumno Sr. PREGOT, Leandro Marcos, DNI N°: 36.235.391, para culminar la Carrera de Medicina.

Art. 2°: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISEÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

